Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DIRECCIÓN DE GESTION AMBIENTAL
DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO OESTE
ESTUDIO DEL SECTOR PARA CONTRATACIÓN DIRECTA
CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDAD NEGRA

En cumplimento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, efectúa análisis del sector económico del servicio a contratar cuyo objeto consiste en *"Realizar acciones de educación ambiental y recorridos de control y vigilancia comunitaria que permitan la conservación de los recursos naturales en Distrito Regional de Manejo Integrado Isla aji, en el Distrito de Buenaventura"*.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, precisa que la entidad debe, previo a la suscripción de contratos, elaborar un estudio del mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; en virtud de lo cual se efectuará un análisis que contemple el sector primario de la economía, correspondiente al objeto que se pretende contratar.

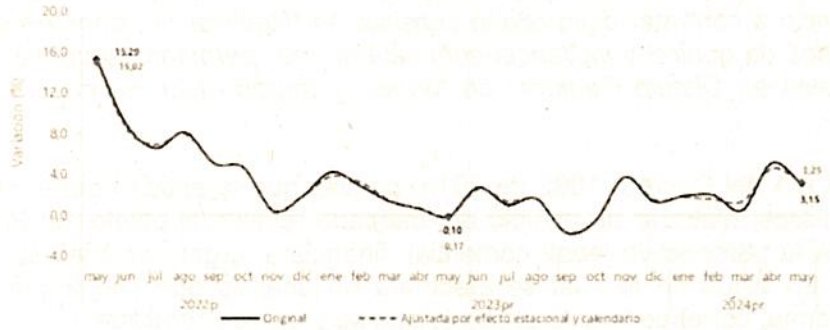
A. ASPECTOS GENERALES

- **Perspectiva económica**

La actividad económica en Colombia se clasifica en tres (3) sectores económicos, en donde cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones; su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

El sector servicios o sector terciario es el sector de la economía que se ocupa de proporcionar los bienes y servicios necesarios a la población, este sector es uno de los más importantes debido a que constituye una gran fuente de empleo en la sociedad, lo cual beneficia en gran medida a la economía del país, a pesar de que no se encuentra relacionado con la producción de bienes materiales, este sector satisface las diferentes necesidades que poseen las personas. Entre las actividades que constituyen al sector se destacan, las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la salud pública, la educación, los servicios profesionales, el turismo, servicios para el cuidado del ambiente, la administración y las finanzas.

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022ᵖ - 2024ᵖʳ (mayo)



Fuente: DANE, ISE
ᵖpreliminar
ʳprovisional

Según el DANE Para el mes de mayo de 2024 el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 131,83, lo que representó un crecimiento de 3,15% respecto al mes de mayo de 2023 (127,81). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de mayo de 2024, se ubicó en 134,32, lo que representó un crecimiento de 3,25% respecto al mes de mayo de 2023.

En ese sentido, el sector al cual corresponde el objeto a contratar es el sector servicios, específicamente enmarcados en actividades que se ubican en el subsector de actividades de caracterización ambiental y socioeconómica con el propósito de Realizar acciones de educación ambiental y recorridos de control y vigilancia comunitaria que permitan la conservación de los recursos naturales en Distrito Regional de Manejo Integrado Isla ají, en el Distrito de Buenaventura.

- **Perspectiva Técnica**

Isla Ají se ubica dentro del territorio ancestral del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del río Naya, en jurisdicción del Distrito Especial de Buenaventura (Valle del Cauca) Isla Ají comprende un área terrestre de 9.425,8 hectáreas y un área marina adyacente de 15.174,2 hectáreas desde la línea costera hasta 7 millas mar adentro, para un total de 24.600 hectáreas.

En su zona costera, Isla Ají está conformada por un cuerpo de arena de 8.6 km de largo por 750 m de ancho desde el borde de marea, con una elevación aproximada de 1 m sobre la línea pleamar, y en su interior por bosques de manglar ribereño, manglar invertido y zonas de transición a bosques inundables que incluyen formaciones vegetales denominadas guandales.

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DIRECCIÓN DE GESTION AMBIENTAL
DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO OESTE
ESTUDIO DEL SECTOR PARA CONTRATACIÓN DIRECTA
CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDAD NEGRA

En el área protegida habitan comunidades negras que forman parte del territorio colectivo ancestral del río Naya, teniendo en cuenta que los territorios de comunidades negras y sus habitantes son aliados estratégicos en la conservación del medio ambiente de acuerdo con su usos, costumbres y cosmovisión; en las políticas de protección su territorio y con base en sus conocimientos ancestrales y con el desarrollo de las acciones de restauración de los ecosistemas boscosos del Pacifico Vallecaucano y la articulación con la CVC, se busca fortalecer el empoderamiento de los actores sociales e institucionales para el manejo adecuado y la conservación de estos ecosistemas permitiendo asi mejorar la calidad de vida de la comunidad Nayera.

Todas estas actividades se realizan de manera conjunta y participativa con las comunidades del área de influencia del DRMI de isla ají y junta directiva del CCCN.

- **Perspectiva Legal**

El Marco regulatorio para la siguiente contratación se enmarca en las siguientes disposiciones:

Tabla No.1 marco regulatorio para la contratación

NORMA	CONTENIDO
Constitución Política de 1991	ART. 8º: Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación. ART. 79: Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. ART. 80: El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.
La Ley 99 de 1993	Crea el Ministerio de Ambiente, organiza el Sistema Nacional Ambiental y define el ordenamiento ambiental territorial como "la función atribuida al Estado de regular y orientar el proceso de diseño y planificación de uso del territorio y de los recursos naturales renovables de la Nación, a fin de

	garantizar su adecuada explotación y su desarrollo sostenible. En el artículo 31. Define las funciones de la Corporaciones Autónomas Regionales y entre ellas en el numeral 6, ... Celebrar contratos y convenios con las entidades territoriales, otras entidades públicas y privadas y con las entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto sea la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, con el fin de ejecutar de mejor manera alguna o algunas de sus funciones, cuando no correspondan al ejercicio de funciones administrativas.
LEY 165 DE 1994	Por medio de la cual se aprueba el "Convenio sobre la Diversidad Biológica", hecho en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992.en Colombia y tienen por objeto "Los objetivos del presente Convenio, que se han de perseguir de conformidad con sus disposiciones pertinentes, son la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, mediante, entre otras cosas, un acceso adecuado a esos recursos y una transferencia apropiada de las tecnologías pertinentes, teniendo en cuenta todos los derechos sobre esos recursos y a esas tecnologías, así como mediante una financiación apropiada".
Decreto 2372 de 2010	Por el cual se reglamenta el Decreta Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto Ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones
Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE MADS, 2012):	Esta Política es la que enmarca y orienta, conceptual y estratégicamente, todos los demás instrumentos ambientales de gestión (políticas, normas, planes, programas y proyectos), existentes o que se creen, para la conservación de la biodiversidad en sus diferentes niveles de organización, además de ser base de articulación intersectorial y parte fundamental en el desarrollo del país. El objetivo central es promover la Gestión Integral para la Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, de manera que se mantenga y mejore la resiliencia de los sistemas socio ecológicos, a escalas nacional, regional y local, considerando escenarios de cambio, y a través de la acción conjunta, coordinada y concertada del Estado, el sector productivo y la sociedad civil.
Decreto 1076 de 2015	Decreto Único Reglamentario (DUR) del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Este decreto fue creado a partir de la compilación de decretos existentes que regulan temas ambientales, al ser compilados, todos estos decretos quedaron derogados.
	Artículo 3.1.1. Establece que este DUR regula íntegramente las materias contempladas en él y que de conformidad con el artículo 3º de la Ley 153 de 1887, quedan derogadas todas las disposiciones de naturaleza

	reglamentaria relativas al Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible que versan sobre las mismas materias. Deroga el decreto 1120 de 2013.
Documento Conpes 175	Una política nacional sobre medio ambiente y desarrollo. Se deriva en principio del Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente (Decreto-Ley 2811 de 1974) y de la Constitución Política de 1991, que estableció los derechos y deberes del Estado y de los particulares frente a los recursos culturales y naturales de la Nación.
ACUERDO CD No. 046	"Por el cual se reserva, delimita, alindera y declara el distrito regional de manejo integrado Isla ají, localizado en el distrito especial, industrial, portuario, biodiverso y eco turístico de Buenaventura; se adopta su plan de manejo y se dictan otras determinaciones"

- **Perspectiva organizacional:**

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, en desarrollo de las funciones que le competen, requiere contratar al Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del río Naya, el cual cuenta con la experiencia e idoneidad en la implementación de proyectos socio-ambientales y comunitarios en las labores a realizar para dar cumplimiento a cabalidad con el objeto contractual, esta comunidad debe tener conocimiento del contexto de su territorio y del Pacifico Vallecaucano en lo ambiental y cultural.

Teniendo en cuenta lo anterior, este consejo comunitario es idóneo para la ejecución del contrato y contará con el equipo profesional y comunitario que se requiera y que este avalado para llevar a cabo las actividades a desarrollar en el marco del contrato que se pretende ejecutar así:

Tabla No.2 equipo técnico requerido para la ejecución del contrato

Cargo	Perfil	Cantidad
Profesional Ambiental.	Un (1) licenciado en ciencias ambientales o biológicas (biología o ecología, ingeniero agrónomo(a), o agrícola, o forestal, o agroforestal) con experiencia general de dos (2) años y experiencia específica de un (1) año en trabajo con comunidades étnicas del pacifico colombiano. (coordinador del contrato)	1
Profesional Social.	Un (1) profesional del área social (sociología, antropología, trabajo social, psicología), con un (1) año de experiencia en	1

Cargo	Perfil	Cantidad
	trabajos con comunidades étnicas.	
Expertos de la comunidad en la acción de guardabosques comunitario	Cinco (5) Personas dinámicas, activas, expertas en la acción de guardabosques comunitario, quienes serán los encargados de realizar los recorridos de control y vigilancia en los manglares y la implementación de los protocolos de monitoreo de aves marinas y playeras, tortugas marinas y las actividades prácticas de educación ambiental para el proceso de sensibilización ambiental, además de brindar apoyo en las diferentes actividades en el marco del contrato.	5

- **Perspectiva Ambiental**

El Departamento del Valle del Cauca es considerado en el contexto nacional como una de las regiones más ricas en biodiversidad. Esto implica una gran variación en todas las formas de vida, lo cual se manifiesta en la diversidad genética, de poblaciones, especies, ecosistemas y paisajes, contando con 8 biomas y 35 ecosistemas.

El Valle del Cauca cuenta con áreas protegidas públicas, privadas y étnicas, en los niveles nacional, regional y local, declaradas por diferentes instancias de acuerdo a las competencias. que en conjunto conforman la estructura ecológica principal del Departamento.

A través de las áreas protegidas se ha logrado la protección de 17 de los 35 ecosistemas en un porcentaje superior al 17%. Así mismo es necesario continuar con la formulación e implementación de los planes de manejo de las áreas ya establecidas, buscando solucionar los con flictos de uso de suelo que existe en algunas de ellas mediante la generación de conocimiento, alternativas productivas y participación de actores en espacios para la gestión de áreas protegidas.

Isla Ají se ubica dentro del territorio ancestral del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del río Naya, en jurisdicción del Distrito Especial de Buenaventura, limita al sur con el Departamento del Cauca en la desembocadura del río Naya al océano Pacífico (bocana del brazo San Pedro Naya - Micay), al oriente limita con Puerto Merizalde y con el brazo San Pedro Naya - Micay (brazo principal del Río Naya), al norte con la bocana del Ajicito, y al occidente con el Océano Pacífico.

En su zona costera, Isla Ají está conformada por un cuerpo de arena de 8.6 km de largo por 750 m de ancho desde el borde de marea, con una elevación aproximada de 1 m sobre la línea pleamar, y en su interior por bosques de manglar ribereño, manglar invertido y zonas de transición a bosques inundables que incluyen formaciones vegetales denominadas guandales. Existen otras formaciones de transición denominadas sajales, cuangariales y naidizales, que difieren en condiciones de salinidad y su clasificación se basa en la

dominancia de algunas especies vegetales como *Campnosperma panamense "sajo", Otoba gracilipes "cuangare", Euterpe oleracea "naidí"* (Martínez & González 1997), respectivamente.

Isla Ají, está catalogado como zonobioma tropical húmedo del Pacífico y halobioma del Pacífico (CVC 2015), y su zona costera se caracteriza por la vegetación de manglar, guandal y sajal (Monsalve 1997). El análisis de conformación y distribución de los ecosistemas de Isla Ají, determinó que el 93.3% de la superficie corresponde a Bosque Inundable Cálido Pluvial en Planicie Fluviomarina y el 6.7% restante, corresponde a Bosque Cálido Pluvial en Lomerio Fluviogravitacional (IGAC-CVC 2018).

La CVC como autoridad ambiental en el departamento del Valle del Cauca, tiene dentro de sus competencias la declaratoria y manejo de áreas protegidas, (Decreto 1076 de 2015), esto como un aporte a la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) que tiene su expresión a nivel regional en los sistemas regionales de áreas protegidas (SIRAP y SIDAP).

Por lo tanto, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, en su Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2015-2036, en la Línea estratégica 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible, y en ese sentido en su Plan de Acción, cuatrienio 2024 – 2027 " se ubica el proyecto 0204 "administración y uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos" donde encontramos la Actividad: 007 implementacion de las estrategias corporativas de educación ambiental acorde a las situaciones ambientales y la actividad 082 Apoyo y seguimiento a las acciones priorizadas en áreas de especial importancia ecosistémica - Zona marino costera Lo cual se desarrollará en Zona del área protegida del DRMI isla ají ubicado en la zona baja de la cuenca hidrográfica del Río Naya

De esta manera, la CVC aportaría a la realización de acciones de educación ambiental y recorridos de control y vigilancia para contribuir a la conservación de los recursos naturales en el DRMI Isla Ají en el cual se encuentran ecosistemas estratégicos, contribuyendo con los objetivos generales y específicos de conservación nacional, además contribuir en la conservación de espacios que poseen una riqueza ecológica significativa que provee de beneficios y servicios ecosistémicos y albergan especies únicas, en zonas del bosque húmedo tropical en el departamento, aportado al fortalecimiento del SIDAP Valle; a las metas del SIRAP Pacífico y del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP.

- **Perspectiva Político – Administrativo.**

El Departamento del Valle del Cauca cuenta con una superficie de 2.073.832 Has, se encuentra distribuido en 42 municipios y 47 cuencas hidrográficas. En cada cuenca se hace presencia permanente con los funcionarios, profesionales o técnicos a través de la ejecución de proyectos tales como Guardabosques, promotores ambientales, entre otros.

De igual manera el departamento cuenta con aproximadamente 500.000 hectáreas de áreas protegidas, distribuidas en los diferentes municipios, para el caso específico de

Buenaventura, se tienen 7 áreas protegidas (Los Parque Natural nacional Farallones, Uramba; la RFPN Anchicaya, San Cipriano; Parque Regional la Sierpe; distritos de manejo de la Plata, Isla ají) , de las cuales 5 le corresponde la administración y manejo a la CVC (La RFPN Anchicaya, San Cipriano; Parque Regional la Sierpe; distritos de manejo de la Plata, Isla Ají).

Mediante los diferentes proyectos con los que cuenta la CVC, se realizan acciones de comanejo en las diferentes áreas protegidas del departamento del Valle del cauca y en ese sentido definen recursos para realizar acciones de control y vigilancia comunitaria, en el marco del plan de manejo ambiental del área protegida que garantiza la conservación de la biodiversidad y el agua en cantidad y calidad para el acueducto distrital de Buenaventura.

Es así como la Dirección de Gestión Ambiental, implementa estrategias continuas de intervención en el territorio, respecto a las principales problemáticas ambientales presentadas. Para este caso, se implementan acciones de control y vigilancia comunitaria, consistentes en recorridos de control de flora y fauna asociados y acciones de educación ambiental en las 24.600 hectareas declaradas en el DRMI Isla Ají.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

De acuerdo a la información generada por la herramienta de visualización del análisis de la demanda del MAE del SECOP II, la Corporación entre los años 2021 y 2023 realizó un gasto total de $ 19.847.624,597 y celebró un total de 54 contratos similares al objeto de este convenio y dentro de las categorías de servicios de contratación para fauna silvestre (Clasificación UNSPSC 70161700)

Figura 1: Gastos totales de la Corporación entre los años 2021 y 2023 – (Código 70161700)

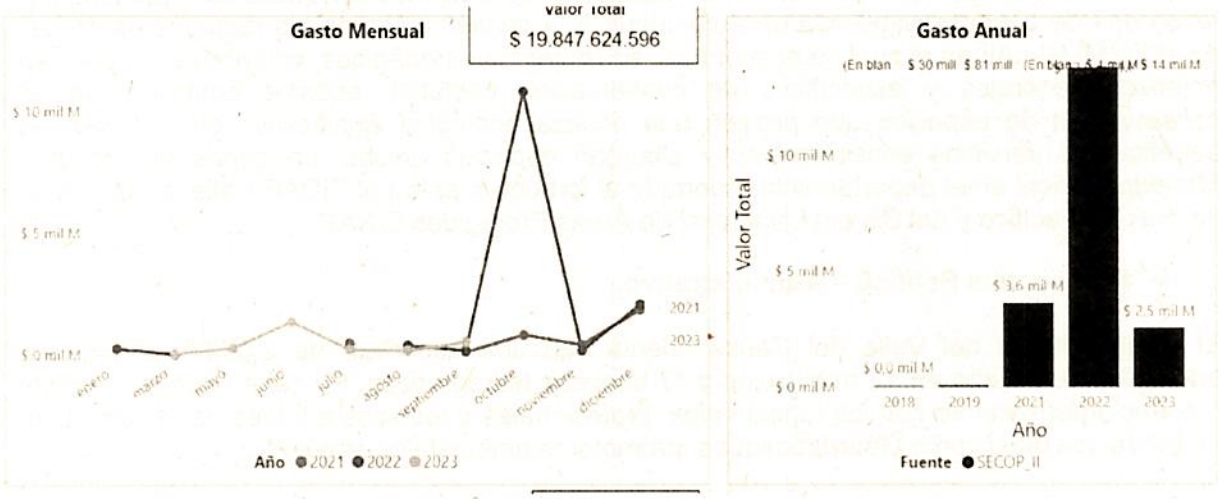
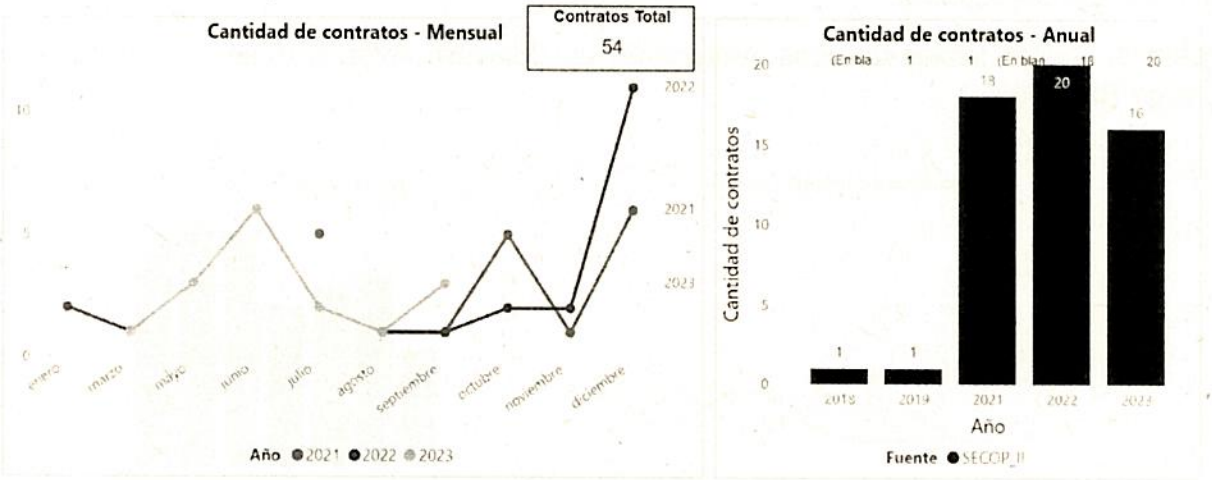


Figura 2: Contratos de la Corporación entre los años 2021 y 2023 (Código 70161700).



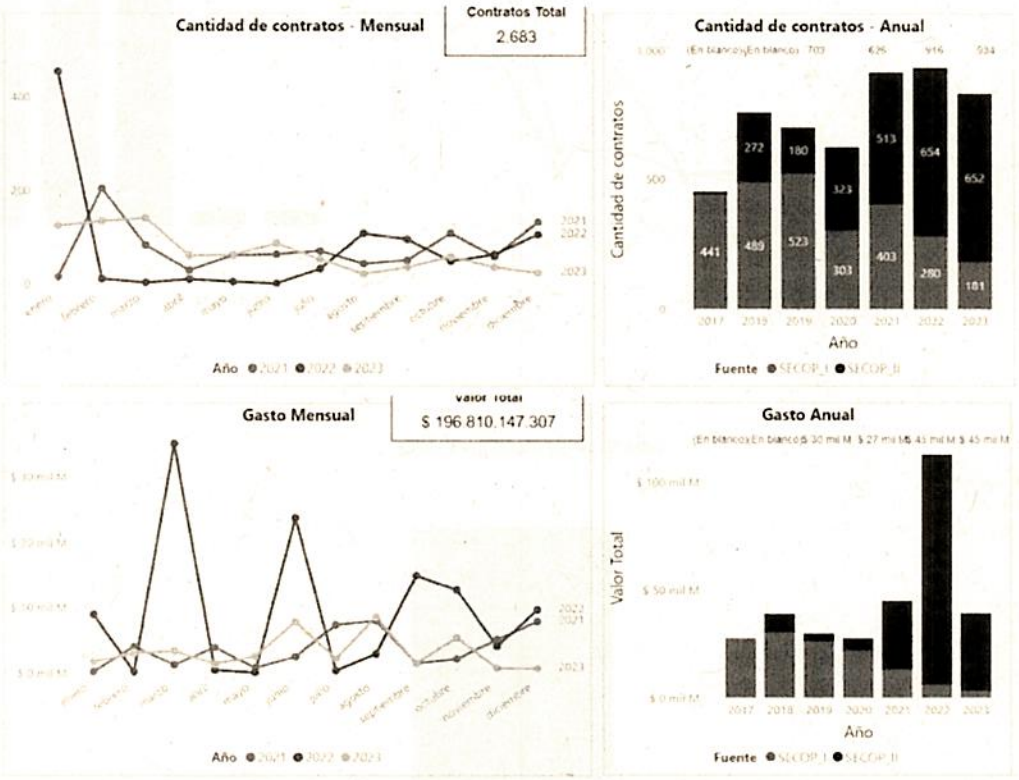


Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Herramienta de visualización para el análisis de la demanda. https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento

De igual manera, haciendo uso de las herramientas para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico para fortalecer los procesos de compras de las entidades

públicas disponible en la página oficial de la Agencia Nacional de Contratación –Colombia Compra Eficiente en el link https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico, se identificó que otras entidades estatales a nivel nacional, han celebrado 2.683 contratos entre los años 2021 y 2023, a través de procesos de contratación directa y régimen especial.

Figura 3. Gastos totales de otras instituciones en Colombia entre los años 2021 y 2023 (Código 70161700).



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Herramienta de visualización para el análisis de la demanda. https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento

Se realizó una consulta de proyectos similares, respecto a la forma de adquisición del bien o servicio requerido y su modalidad de contratación. De la anterior consulta, se observa que con anterioridad se han realizado procesos de contratación directa y régimen especial. La CVC, para desarrollar proyectos relacionados con acciones de educación ambiental y control y vigilancia comunitaria, la CVC s ha realizado contrataciones con las siguientes Entidades tales como:

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

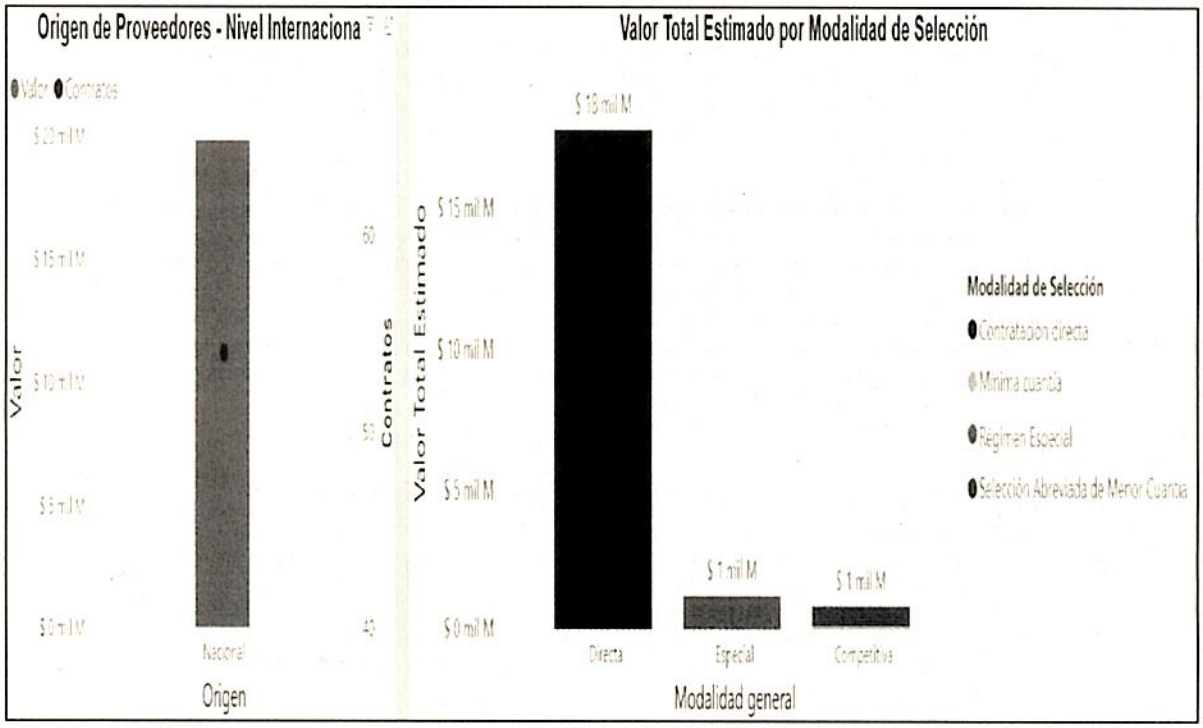
DIRECCIÓN DE GESTION AMBIENTAL
DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO OESTE
ESTUDIO DEL SECTOR PARA CONTRATACIÓN DIRECTA
CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDAD NEGRA

Tabla No 3. Procesos de contratación realizados por la CVC durante los años 2021 a 2023, relacionados con el objeto del servicio a contratar

Contrato	Objeto	Valor	Plazo	Observación
CONTRATO 812/2022	Implementar acciones de administración y manejo en el Parque Natural Regional La Sierpe del Sistema de Áreas Protegidas del Valle del Cauca. En el marco del fortalecimiento del esquema de Comanejo en el Territorio Colectivo Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Chucheros Ensenada del Tigre	$ 29.880.00	A partir de la firma del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2022	se realizó con el consejo comunitario de la comunidad negra de chucheros - ensenada del Tigre
CONTRATO 852/2022	Continuar con la Implementación de acciones de administración y manejo del Parque Natural Regional La Sierpe y El Distrito Regional de Manejo Integrado de La Plata, Bahía Málaga, Buenaventura del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Valle del Cauca, en el marco del fortalecimiento del esquema de comanejo	$ 169.320.000	A partir de la firma del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2022	se realizó con el consejo comunitario de la comunidad negra de la plata bahía málaga
CONTRATO 839/2022	Realizar el monitoreo Comunitario de playas de anidación de las tortugas marinas de la cuenca de Bahía Málaga, Naya y Cajambre en el Distrito de Buenaventura en el marco del proyecto 3001 Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación	$ 120.000.000	A partir de la firma del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2022	Se realizó en la cuenca del río Naya, Cajambre, Bahía Málaga, Puerto España Miramar con el consejo comunitario de la Barra
CONTRATO 872 de 2022	"Continuar con la implementación de acciones de fortalecimiento y socialización a la comunidad para promover la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del DRMI Isla Ají."	$ 294.000.000	A partir de la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2022	Se realizó en la cuenca del río Naya, con el Consejo Comunitario del Río Naya
SOLICITUD SABS 533/2023	"Aunar esfuerzos humanos, técnicos y financieros para realizar acciones de control y vigilancia comunitaria, consistentes en recorridos de control de flora y fauna asociados al manejo de playas y microcuencas como también el manejo del Centro de Educación Ambiental en el marco del plan de manejo ambiental de la Reserva Forestal Protectora de los	$ 142.000.000	A partir de la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023	Se realizó en la reserva forestal protectora de san Cipriano y Escalerete.

	ríos Escalerete y San Cipriano, Distrito de Buenaventura"			

Figura 4: Valor total estimado por selección de modalidad de contratos realizado por la Corporación entre los años 2021 y 2023 (Código 70161700).



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Herramienta de visualización para el análisis de la demanda. https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento

A partir de lo anterior, se identificaron que las modalidades de selección más utilizadas fueron la contratación directa seguido del régimen especial. Además, se realizó la consulta en el portal web de Colombia Compra Eficiente. En la figura 4, se presentan los datos obtenidos de la consulta realizada en la página web del SECOP, para procesos realizados por la CVC.

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DIRECCIÓN DE GESTION AMBIENTAL
DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO OESTE
ESTUDIO DEL SECTOR PARA CONTRATACIÓN DIRECTA
CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDAD NEGRA

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

Se tendrán en cuenta los criterios que Colombia Compra Eficiente ha establecido para los estudios de la oferta cuando se realiza el análisis del sector, pero que, por ser un procedimiento de régimen especial, se simplificará el análisis de la oferta.

Figura 5: Cantidad de recursos y contratos realizados con consejos comunitarios de comunidad negra entre los años 2021 y 2023 (Código 70161700).

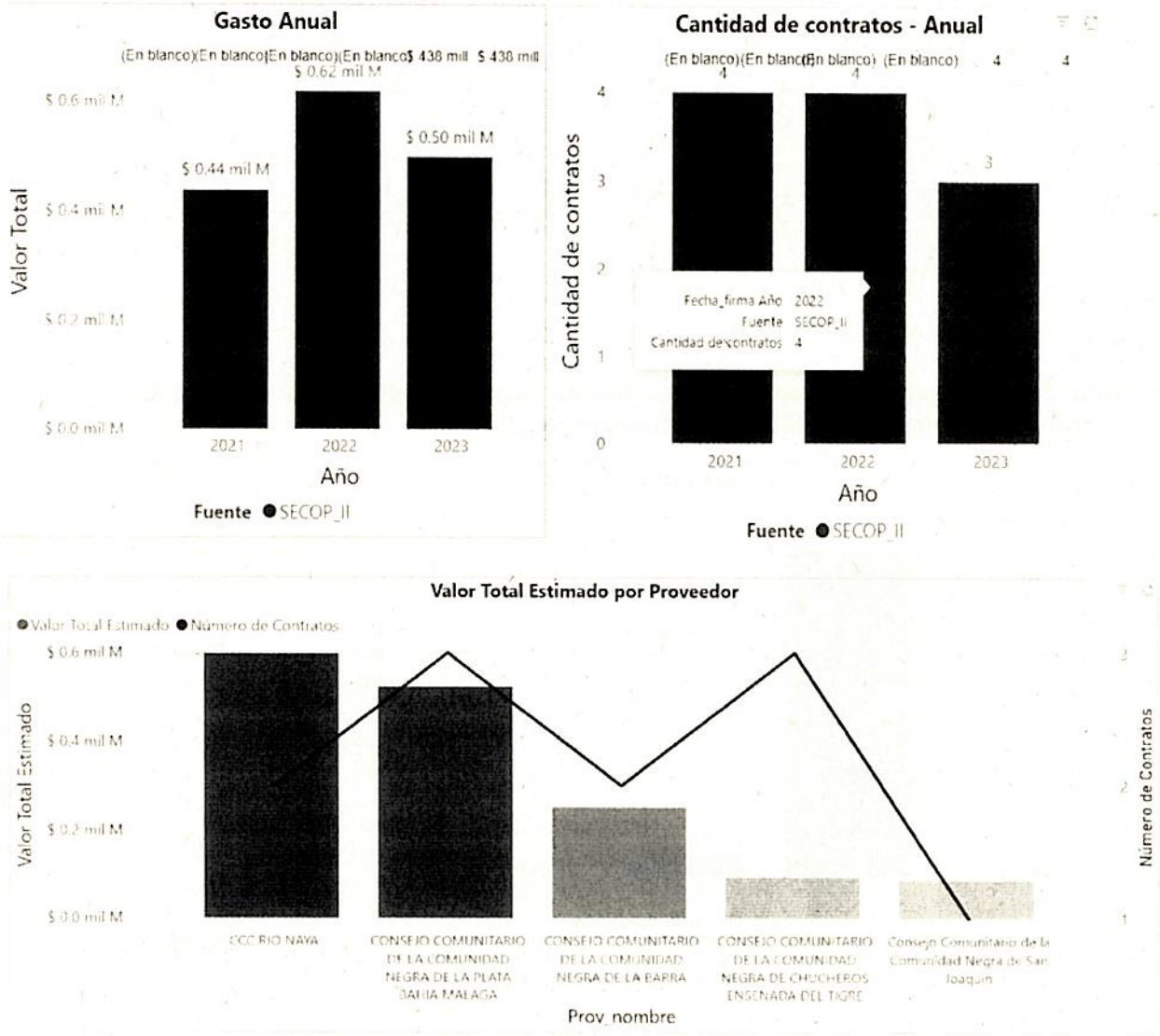


Figura 6: Cantidad de proveedores registrados en el Valle del cauca entre los años 2021 y 2023 (Código 70161700).

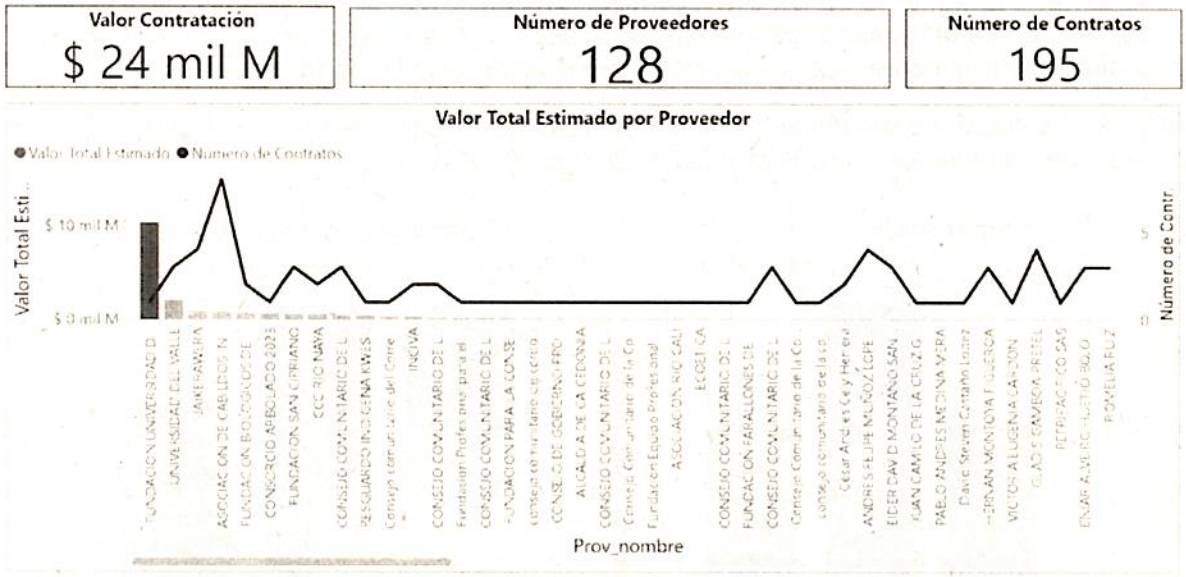


Figura 7: Valor total estimado por selección de modalidad de contratos realizado por la Corporación entre los años 2021 y 2023 (Código 70161700).



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Herramienta de visualización para el análisis de la demanda. https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DIRECCIÓN DE GESTION AMBIENTAL
DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO OESTE
ESTUDIO DEL SECTOR PARA CONTRATACIÓN DIRECTA
CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDAD NEGRA

Teniendo en cuenta que los Consejos Comunitarios Afrocolombianos son entidades étnicas que tienen personería jurídica y están conformados por una comunidad negra, con la función de administrar el territorio que el Estado les ha reconocido como propiedad colectiva por medio de un título, de acuerdo con los mandatos constitucionales y legales tanto nacionales como del sistema de derecho propio de cada comunidad. Estos Consejos tienen entre sus funciones las de administrar internamente las tierras de propiedad colectiva que les hayan sido adjudicadas, delimitar y asignar áreas al interior de las tierras adjudicadas, velar por la conservación y protección de los derechos de la propiedad colectiva, la preservación de la identidad cultural, el manejo y la conservación de los recursos naturales como también hacer de mediadores y conciliadores en los conflictos internos. En ese sentido, el consejo comunitario de la comunidad negra del Río Naya, se ajusta a las necesidades propias del objeto del presente contrato, contando con el perfil y la experiencia requerida, además, han celebrado contratos con objetos similares al presente. Para el análisis de la oferta se consultó la Herramienta de Visualización del Análisis de la Oferta del MAE en la cual se obtuvo información para procesos realizados entre los años 2021 y 2023 con objetos similares o afines.

Para el Valle del Cauca se encontró 128 proveedores que han realizado contratos con entidades estatales y con objetos semejantes al del presente proceso.

D. ESTUDIO DEL MERCADO

Para el análisis de la forma de adquisición de servicios por contratación directa o de régimen especial, por parte de las entidades estatales se hizo uso de la base de datos del SECOP y de la herramienta de análisis de oferta disponible en la página oficial de la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente en el link https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico. Especificaciones técnicas. Las especificaciones técnicas utilizadas para la ejecución de este tipo de procesos, incluyen la realizar acciones de educación ambiental y control y vigilancia comunitaria, en el marco del plan de manejo ambiental del Distrito Regional de Manejo integrado Isla Ají.

Valor de la contratación. Para los servicios existen diversas formas de remuneración, las cuales se aplican dependiendo del servicio que se vaya a contratar, las características del proyecto y las necesidades del contratante.

El valor del presupuesto se estimó a partir de los costos de las actividades a desarrollar para cumplir con el objeto del proceso de contratación y obtener los resultados requeridos; Se realizó una revisión histórica de precios de las actividades desarrolladas por la CVC en diferentes contratos, dando como resultado que la presente contratación se estima un valor de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($130.000.000) incluido iva los cuáles serán ejecutados a partir de la firma del acta de inicio, hasta el 27 de diciembre de 2024, de acuerdo con las actividades a desarrollar.

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DIRECCIÓN DE GESTION AMBIENTAL
DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO OESTE
ESTUDIO DEL SECTOR PARA CONTRATACIÓN DIRECTA
CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDAD NEGRA

Los valores se estimaron en relación a los componentes del contrato denominado: "Realizar acciones de educación ambiental y recorridos de control y vigilancia comunitaria que permitan la conservación de los recursos naturales en Distrito Regional de Manejo Integrado Isla ají, en el Distrito de Buenaventura" dicho presupuesto se conforma asi:

DETALLE DE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EN EL CONTRATO

DETALLES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Socializacion del contrato y sus alcances	Reunion	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
Talleres sobre importancia de la Biodiversidad en el área protegida	Talleres	2	$ 5.000.000	$ 10.000.000
Taller de socializacion del protocolo de monitoreo de tortugas marinas en el área protegida	Taller	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
Taller de socializacion del protocolo de monitoreo de aves marinas y playeras	Taller	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
Talleres de fenologia de la especies del ecosistema manglar	Talleres	2	$ 5.000.000	$ 10.000.000
Implementacion del protocolo de monitoreo de tortugas marinas	Recorridos	50	$ 200.000	$ 10.000.000
Implementacion del protocolo de monitoreo de aves marinas y playeras	avistamientos	10	$ 200.000	$ 2.000.000
Recorridos en manglar para el seguimiento y control de actividades antropicas	Recorridos	50	$ 300.000	$ 15.000.000
Reunion comité de comanejo del área protegida	Reunion	3	$ 2.000.000	$ 6.000.000
Honorarios de guardabosques	Honorarios	5 Guardabosques x 2 meses	$ 2.000.000	$ 20.000.000
honorario profesional Ambiental	Honorarios	1 Profesional Ambiental x 2 meses	$ 3.000.000	$ 6.000.000
Honorarios para profesional social	Honorarios	1 Profesional Social x 2 meses	$ 3.000.000	$ 6.000.000
Material divulgativo del area protegida (vallas, afiches; material audiovisual)	Materiales e insumos	Global	6.300.000	6.300.000
SUBTOTAL				**105.300.000**
VALOR IVA 19%				**24.700.000**
TOTAL				**130.000.000**

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DIRECCIÓN DE GESTION AMBIENTAL
DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO OESTE
ESTUDIO DEL SECTOR PARA CONTRATACIÓN DIRECTA
CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDAD NEGRA

F. ANÁLISIS DEL RIESGO

El Decreto 1082 de 2015 establece la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación, los riesgos asociados al sector del proceso de contratación objeto del presente análisis, los cuales podrían llegar a presentarse durante todas las etapas del proceso de contratación, por lo anterior se evaluarán los riesgos y la forma de mitigarlos, siguiendo los lineamientos del manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente. Este análisis de realizará en los Estudio Previo del presente documento.

Distrito de Buenaventura, a los 23 OCT. 2024

HELEM ALEXANDER RUIZ PALACIOS
Director Territorial DAR Pacífico Oeste (C)

Elaboro: Maryory Márquez- Tecnico Operativo DAR Pacifico Oeste